

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-CS-MPP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA EN EL CETPRO PISCO, DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código :	20545134536	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA G.N. GAMBOA & CIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	10:30:27

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 33 DE LA LEY N°32103, SOLICITAMOS AL COMITÉ ACEPTAR COMO GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO LA RETENCION DEL MONTO TOTAL DE LA GARANTIA CORRESPONDIENTE, ESTA SOLICITUD LA HACEMOS CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR LA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES, ASI COMO DE CUIDAR LA LIQUIDEZ DE LA OBRA. FAVOR SER CLARO EN SU RESPUESTA.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: B **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, CON OCASIÓN A LA INTEGRACIÓN DE BASES, SE CONSIDERARA ACEPTAR COMO GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO LA RETENCION DEL MONTO TOTAL DE LA GARANTIA, CONFORME INDICA EL ART. 33 DE LEY N° 32103

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL POSTOR PODRÁ OPTAR POR ACOGERSE ART. 33 DE LA LEY N°32103, DE SER EL CASO.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-CS-MPP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA EN EL CETPRO PISCO, DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20545134536

Fecha de envío : 26/12/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA G.N. GAMBOA & CIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 10:30:27

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

CON LA FINALIDAD DE PROMOVEER MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES SOLICITAMOS QUE PARA LA ENTREGA DE ADELANTOS SE CONSTITUYA FIDEICOMISO, TAL COMO LO ESTIPULA EL ARTICULO 184 DEL REGLAMENTO DE LA LCE.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: III

Literal: B

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA ENTREGA DE ADELANTOS SERA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA SECCION ESPECIFICA INCISO 2.5 DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LAS BASES, POR TANTO, SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE LA ENTIDAD NO HA CONSIDERADO EL OTORGAMIENTO DE ADELANTOS A TRAVES DE FIDEICOMISO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-CS-MPP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA EN EL CETPRO PISCO, DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20545134536

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA G.N. GAMBOA & CIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Fecha de envío : 26/12/2024

Hora de envío : 10:30:27

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR LA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN ACEPTAR EN LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES LOS TERMINOS ¿MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCION Y/O SUSTITUCION Y/O NUEVO Y/O AMPLIACION Y/O INSTALACION O LA COMBINACION DE ESTAS, EN LA EJECUCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA) Y/O CENTRO TECNICO PRODUCTIVO (CETPRO) Y/O LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS PÚBLICOS (IESTP) Y/O CENTRO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL (CEBE) Y/O OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: B Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN RELACION A LA OBSERVACION FORMULADA POR EL PARTICIPANTE SE PRECISA LO SIGUIENTE:

1.- RESPECTO A LA DEFINICION DE MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION: SE INDICA QUE ESTOS TÉRMINOS YA HAN SIDO CONSIDERADO EN LAS BASES.

2. RESPECTO AL TERMINO CONSTRUCCION: NO SE ACOGE, DEBIDO QUE LA EJECUCION DEL MISMO INVOLUCRA A LA INTERVENCION SOBRE UNA INFRAESTRUCTURA NUEVA; NO OBSTANTE, EL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TRATA DE MEJORAMIENTO EL MISMO QUE SU EJECUCION ES UNA INTERVENCION SOBRE UNA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, POR LO TANTO, EL PRESENTE TERMINO NO ES SIMILAR A LA NATURALEZA DE LA CONTRATACION.

3.- RESPECTO AL TERMINO SUSTITUCION Y/O NUEVO Y/O INSTALACION: NO SE ACOGE DEBIDO QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS TERMINOS DE DEFICION DE OBRA ESTABLECIDO EN EL DS 344-2018.EF Y DS 234-2022-EF.

4. RESPECTO AL TERMINO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA): SE ACOGE PARCIALMENTE.

4.1. SE ACOGE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PRIMARIA Y SECUNDARIA), POR SER SEMEJANTE AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

4.2. NO SE ACOGE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (INICIAL), DEBIDO QUE LA OBRAS DEL NIVEL INICIAL REFERIDO EN EL TERMINO HACE REFERENCIA A UN TIPO DE INFRAESTRUCTURA ADAPTADO PARA SATISFACER NECESIDADES DE NIÑOS PEQUEÑOS, CON ENFOQUE DE ESPACIOS DE RECREACION Y ESTIMULACION, EL CUAL NO RESULTA SER SEMEJANTE AL PRESENTE OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

5. RESPECTO A CENTRO TECNICO PRODUCTIVO (CETPRO) Y/O INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGIOS PUBLICOS (IESTP): SE ACOGE POR SE RAZONABLES CON LA DEFINICIÓN DE SIMILARES DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN Y CUYO FIN, ES PROPICIAR LA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES.

6. RESPECTO AL TERMINO CENTRO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL (CEBE): NO SE ACOGE DEBIDO QUE EL TERMINO HACE REFERENCIA A UNA INFRAESTRUCTURA CON ENTORNO ACCESIBLE, SEGURO Y RECREATIVO ADAPTADO AL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE DISTINTOS TIPOS DE ESTUDIANTES, CON ENFOQUE A DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS CON ESPACIOS DE ESTIMULACION, POR LO QUE NO ES SIMILAR AL OBJETO DE CONTRATACION.

7. RESPECTO AL TERMINO OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS: NO SE ACOGE TODA VEZ QUE, ES UN TIPO DE INFRAESTRUCTURA QUE POR NATURALEZA NO ESTA ORIENTADO A LA EDUCACION, ASIMISMO, SE ACLARA QUE LA INFRAESTRUCTURA DE UN CENTRO TECNICO PRODUCTIVO ESTA DISEÑADO PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE RAPIDO Y FORMACION TECNICA, CON AREAS ESPECIALIZADAS COMO TALLERES Y LABORATORIOS, POR LO CUAL NO TENDRIA UNA NATURALEZA SEMEJANTE A LA DE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-CS-MPP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA EN EL CETPRO PISCO, DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA

General

III

B

1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ADMINISTRATIVAS DE ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Mejoramiento y/o ampliación del servicio educativo y/o infraestructura educativa (nivel primario y/o secundaria) y/o Centro Técnico Productivo (CETPRO) y/o Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos (IESTP) y/o Institutos y/o Universidades.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-CS-MPP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA EN EL CETPRO PISCO, DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20545134536

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA G.N. GAMBOA & CIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Fecha de envío : 26/12/2024

Hora de envío : 10:30:27

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR LA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, ACEPTAR DE MANERA INDISTINTA QUE LAS OBRAS TENGAN EQUIPAMIENTO O MOBILIARIO DENTRO DE SUS PARTIDAS, Y ESTO NO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: B **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE SE ACEPTARÁ OBRAS IGUALES Y/O SIMILARES DETALLADAS EN LAS BASES.

NO OBSTANTE, SI DICHAS OBRAS COMPRENDEN DE PARTIDAS DE EQUIPAMIENTO O MOBILIARIO DEBERÁN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-CS-MPP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA EN EL CETPRO PISCO, DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20545134536

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA G.N. GAMBOA & CIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Fecha de envío : 26/12/2024

Hora de envío : 10:30:27

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR LA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, ACEPTAR QUE LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS TENGA ALCANCE DE INSTITUCIONES EDUCATIVA Y/O INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, POR SER SIMILAR AL OBJETO DE CONTRATACION.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: B Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, CON LA FINALIDAD DE PROPICIAR MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES, LAS CERTIFICACIONES TENDRA ALCANCE DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-CS-MPP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA EN EL CETPRO PISCO, DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20545134536

Fecha de envío : 26/12/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA G.N. GAMBOA & CIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 10:30:27

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR LA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, BRINDAR EL PRESUPUESTO EN FORMATO EXCEL.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: III

Literal: B

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO, SE INDICA AL PROVEEDOR QUE LA ENTIDAD NO CUENTA CON EL FORMATO EXCEL DEL PRESUPUESTO DE OBRA, ASIMISMO, PRECISAR QUE DICHO FORMATO ES DE CARÁCTER FACULTATIVO.

DE OTRO LADO, PRECISAR QUE EN EL PORTAL DEL SEACE SE SUBIO EL ESCANEADO DEL FISICO DEL PRESUPUESTO DE OBRA, EL CUAL SE ENCUENTRA LEGIBLE Y CUENTA CON LOS SELLOS DE LA ENTIDAD Y LA FIRMA DEL PROYECTISTA, A FIN DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS Y NO SER MODIFICADO NI ADULTERADO EN NINGUNO DE SUS EXTREMOS. POR LO QUE NO SE ACOGE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-CS-MPP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA EN EL CETPRO PISCO, DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20495082637

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA BENDEZU PIZARRO S.A.C.

Fecha de envío : 27/12/2024

Hora de envío : 14:06:00

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se observa que en el capítulo IV- FACTORES DE EVALUACIÓN, de las bases administrativas, Ítem C. PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO, se está requiriendo como factor de evaluación que el postor cuente con ¿Certificación de Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer? cuya certificación, según el Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables, se obtiene luego de participar en una convocatoria establecida por dicho Ministerio, cuyas etapas de postulación y evaluación se desarrollan en un periodo de casi un año, es decir no existe la posibilidad de solicitar tal certificación al Ministerio, de forma individual y en la oportunidad que uno estime necesario. Por lo que se desprende claramente que la exigencia de dicho requisito limitará y afectará la libre participación de los proveedores. En ese contexto al amparo del Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado y el Art. 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, solicitamos se suprima como factor de evaluación la obligatoriedad de la presentación de la Certificación como ¿Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer?, de tal manera que se fomente la mayor concurrencia de participantes.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** C **Página:** 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado y el Art. 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, CON LA FINALIDAD DE PROPICIAR MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES, SE SUPRIMIRA EL FACTOR DE EVALUACION EL ITEM C, PROTECCION Y DESARROLLO HUMANO, SIENDO QUE SU PUNTUACIÓN SE AGREGARÁ AL FACTOR PRECIO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-CS-MPP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA EN EL CETPRO PISCO, DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código :	20495082637	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA BENDEZU PIZARRO S.A.C.	Hora de envío :	14:06:00

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección considerar: Respecto a la garantía de fiel cumplimiento del contrato, observamos y solicitamos que se aplique lo contemplado en la Ley 32103, artículo 33.- Fondo de garantía como medio alternativo para garantizar los contratos, de tal manera que el postor adjudicado pueda optar por la retención del monto total de la garantía correspondiente a la garantía de fiel cumplimiento para la firma del contrato.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: a) **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, CON OCASIÓN A LA INTEGRACIÓN DE BASES, SE CONSIDERARA ACEPTAR COMO GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO LA RETENCION DEL MONTO TOTAL DE LA GARANTIA, CONFORME INDICA EL ART. 33 DE LEY N° 32103

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL POSTOR PODRA OPTAR POR ACOGERSE ART 33 DE LA LEY N°32103, DE SER EL CASO.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-CS-MPP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA EN EL CETPRO PISCO, DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20495082637

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA BENDEZU PIZARRO S.A.C.

Fecha de envío : 27/12/2024

Hora de envío : 14:06:00

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se solicita al comité considerar la ampliación de la experiencia en obras similares a: Mejoramiento y/o ampliación de servicios educativos en institutos, cetpros y/o universidades, dada la naturaleza del proyecto. Asimismo, se solicita eliminar el término 'nivel primario y/o secundario', ya que la magnitud y características del proyecto están orientadas al nivel de educación superior, lo cual implica que la obra no sería comparable con aquellas correspondientes al nivel primario y/o secundario

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1.18 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

RESPECTO A SERVICIOS EDUCATIVOS EN INSTITUTOS Y/O CENTRO TECNICO PRODUCTIVO (CETPRO) Y/O UNIVERSIDADES, SE ACOGE POR SE RAZONABLES CON LA DEFINICIÓN DE SIMILARES DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN Y CUYO FIN, ES PROPICIAR LA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES.

RESPECTO A ELIMINAR EL TÉRMINO NIVEL PRIMARIO Y/O SECUNDARIO, NO SE ACOGE DEBIDO QUE LA NATURALEZA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ES SIMILAR AL OBJETO DE LA PRESENTE LA CONVOCATORIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Mejoramiento y/o ampliación del servicio educativo y/o infraestructura educativa (nivel primario y/o secundaria) y/o Centro Técnico Productivo (CETPRO) y/o Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos (IESTP) y/o Institutos y/o Universidades.